

Desaparecidos en Colombia son más de 57.000: ONU

● Delegado Christian Salazar calificó el hecho de "dimensiones escalofriantes".

LA DESAPARICIÓN forzada en el país alcanzó "dimensiones escalofriantes", denunció el representante de la oficina de la Alta comisionada de Naciones Unidas para los derechos humanos, Christian Salazar.

"Las cifras que conocemos indican dimensiones escalofriantes", dijo Salazar al revelar que 15.600 personas han sido desaparecidas presuntamente de manera forzada, de un total de más de 57.200 desaparecidos que figuran en el Registro Nacional de Desaparecidos.

Esas desapariciones forzadas -entre las que se cuentan más de 3.000 mujeres e igual número de menores de 20 años- fueron "cometidas por agentes del Estado y fuerzas paramilitares que colaboran con ellos", dijo Salazar.

"Por décadas, miembros de la fuerza pública supuestamente cometieron graves violaciones a gran escala, incluyendo las ejecuciones extrajudiciales que en



CHRISTIAN SALAZAR, delegado de la ONU para DD.HH.

muchos casos estaban asociadas con desapariciones forzadas", agregó el delegado de la ONU en un foro que discute un marco legislativo para que Colombia busque la paz.

"La desaparición forzada es una de las violaciones de los derechos humanos más graves que existen, y Colombia, lamentablemente, sufre un récord alarmante en la comisión de este crimen", señaló Salazar, al responsabilizar de esa situación a "décadas de conflicto armado interno".

Colombia padece desde hace cerca de medio siglo un conflicto armado en el que confluyen las Farc, el Eln, así como grupos paramilitares sustentados en el narcotráfico.

En su intervención, Salazar se quejó por la poca receptividad de parte del Ministerio de la Defensa y del Ejército a las recomendaciones que ha hecho su oficina para que ayuden a identificar a los desaparecidos y colaboren con la justicia.

"Sobre ambas recomendaciones no vemos progreso", puntualizó.

El delegado de la ONU destacó "la labor incansable de los familiares de los desaparecidos" para lograr avances en lucha contra la desaparición forzada, pero advirtió que "aún queda mucho camino por recorrer".

La Fiscalía General de la Nación conocerá, hasta la fecha, probablemente más de 26.500

casos de presuntas desapariciones forzadas, dijo Salazar.

Estos casos se encuentran en diferentes unidades de la Fiscalía. La nueva Unidad Nacional de Desaparición y Desplazamiento Forzado de la Fiscalía General de la Nación, establecida en diciembre de 2010, nos ha informado que tiene asignados, hasta finales de mayo, más de 17.800 casos de desaparición. El 40% de estos casos están localizados en Antioquia y Meta.

Adicionalmente existen otros 300 casos en la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario. A estos casos se suman más de 4.000 casos conocidos por las Fiscalías Seccionales. En los procesos de la Ley 975, se ha iniciado la confesión de otros 4.420 casos de desaparición forzada.

"Cada uno de estos Colombianos desaparecidos forzosamente tiene una familia que también es víctima de la desaparición por el dolor que ella causa y por los impactos económicos y sociales relacionados con la desaparición forzada. Si estimamos que cada familia está compuesta de una media de cuatro personas, se puede estimar que en Colombia hay más de 100.000 víctimas de la desaparición forzada", afirmó Salazar.

El delegado de la ONU reconoció los avances del país en el establecimiento de un marco legal moderno y calificó las garantistas de "excelentes".

ogotá S.A. ESP

Publica

PÚBLICA ETB N° 10171362

INCLUYENDO EL SERVICIO DE INGENIERÍA Y TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FORMA DE NODO INTERNET Y EQUIPOS DE LA SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO FOCALIZADO PARA LOS EQUIPOS DE LA PLATAFORMA NET, CAPACITACIÓN Y DE INSTALACIÓN DE

referencia serán publicados en la página Web 10:00 am.

boisible de: Grupo I NOVECIENTOS SESENTA Grupo II UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA (392.560,00), Grupo I y II DOS MILLONES CINCO CIENTOS SESENTA PESOS (\$2.463.760,00). Al entregarse, separadamente de ésta, copia de la a. La consignación deberá realizarse únicamente Ahorros del Banco Popular No. 22006272030-5 Bogotá S.A. E.S.P.

pago previsto anteriormente, y opta por realizar uencias del resultado de la operación aun en el Equipo de Compras respectivo. En efecto, si la o posteriormente, cualquiera fuere el motivo de la esta condición y renuncia a intentar reclamación o el pago que hubiere intentado realizar.

a las once [11] horas en los términos del artículo

cancelado el valor de los términos de referencia.

Expresate
ETB
www.etb.com.co